

**ACTA DE RECLAMACIONES
A LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL CONFORME AL BAREMO DE MÉRITOS DE CONCURSO
DE TRASLADOS PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ELECCIÓN EN LA ATPF PARA EL
PERSONAL CON PRÁCTICAS PRORROGADAS**

ERBITI FABER, OIHANE

- **Reclamación:** Solicita la valoración del Certificado del nivel C1 de Euskera en el subapartado 3.3 y no en el subapartado 6.7.

Resolución: Estimada.

Se valora su titulación de Euskera en el subapartado 3.3 asignándole 3 puntos.

OCHOA SAGUES, CARMEN

- **Reclamación:** Solicita que se revise la puntuación asignada en el apartado 3.3 y la valoración del Certificado del nivel C1 de Euskera en el subapartado 3.3 y no en el subapartado 6.7.

Resolución: Estimada.

Revisada la documentación presentada, se corrige por error la puntuación anterior ya que se había asignado 4,5 puntos en vez de 3,5 puntos y se valora su titulación de Euskera en el subapartado 3.3. En total se asigna 6,5 puntos en el subapartado 3.3.

Pamplona, de 6 de junio de 2024

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE



Ricardo Iribas Latour